

REQUISITOS PARA SOLICITAR CIERRE TEMPORERO DE CALLES

1- Propósito de la carta debe incluir:

- a) Lugar del cierre (tramo de calle o carretera)
- b) Fecha del cierre
- c) Horario (comienzo y culminación)
- d) Razones para el Cierre Temporero de Carretera
- e) Número de teléfono contacto
- f) Correo electrónico
- g) Dirección Postal
- h) Nombre del solicitante y Firma

2- Mapa o Croquis debe incluir:

- Dibujo o foto marcando el área del cierre.

3- En caso de obstaculizar estructuras es necesario el endoso por escrito y firma.

Procedimiento de Radicación

Dos formas de radicar:

- La solicitud se puede radicar a través del correo electrónico a egomez@bayamonpr.org y ord.territorial@bayamonpr.org Dirigiéndose a Sr. Emanuel Gómez Vélez, PPL Director
- La solicitud se puede radicar en la Oficina de Planificación, Ordenamiento Territorial y Administración de Fondos Federales en el 4to piso de la Casa Alcaldía.